



COMISION DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL  
PERSONAL ACADEMICO

N. OFICIO: 001-1/2017  
10 de abril de 2017

DR. MARCO ANTONIO PAZ RAMOS  
SECRETARIO ACADEMICO  
Universidad Politécnica de Aguascalientes  
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**, en su especificación, efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 27 DE MARZO AL 20 DE ABRIL en las instalaciones de la Universidad, ha determinado desierta la siguiente convocatoria bajo el argumento único de que no se cumplieron los puntos establecidos en la convocatoria publicada por dicho departamento :

CONVOCATORIA	GANADOR
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA

Dra. Rosa María Ramírez Prado  
Presidenta de la CIPPPA

MC. Moisés Muñoz Ibarra  
Secretario de la CIPPPA

c.c.p. DIRECCION DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
c.c.p. CIPPPA

